



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local:

v.1.1-10.34.251.173

Situación de cumplimiento obligaciones comunicación trimestral de la Corporación

Ejecución correspondiente al trimestre:

Sector Administraciones Públicas:

Acceso en modo consulta

F.1. Comunicación trimestral de datos individualizados por Entidades

F.2. Ajustes a Sistema de Cuentas Europeo aplicables a Grupo de Entidades de la Corporación

F.2.1 Ajustes por operaciones internas entre entidades

F.3. Informe de Evaluación grupo Administraciones Públicas

F.3.0 Datos generales del Informe de Evaluación

F.3.1 Validación datos informe evaluación/levantar validación

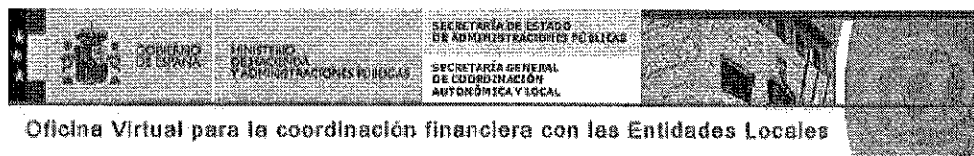
F.3.2 Resumen análisis Estabilidad Presupuestaria

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

F.4. Cierre del Informe de Evaluación y Firma

DESCONECTAR

Desconexión de la Aplicación.



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **17-12-126-AA-000** **Vall d'Uixó (la)** (21080)

v.1.1-10.34.251.173

Formularios disponibles

Datos presupuesto actualizado y ejecución

F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica		
F.1.1.2 Desglose de Ingresos corrientes		
F.1.1.3 Desglose de Ingresos de capital y financieros		
F.1.1.4 Desglose de Gastos corrientes		
F.1.1.5 Desglose de Operaciones de capital y financieras		
F.1.1.9 Calendario y Presupuesto Tesorería		
F.1.1.8 Remanente de Tesorería		
F.1.1.13 Deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre		<input type="checkbox"/>
F.1.1.14 Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años		<input type="checkbox"/>
F.1.1.12 Dotación de plantillas y retribuciones		
F.1.1.A Anexos información (formularios requeridos por la IGAE)		
F.1.1.B1 Ajustes Informe de Evaluación para relacionar Ingresos/Gastos con normas SEC		
F.1.1.B2.1 Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6 LO 2/2012)		
Anexo IA1 Intereses y rendimientos devengados en el ejercicio (gastos)		<input type="checkbox"/>
Anexo IA4 Avaluos de la Entidad		<input type="checkbox"/>
Anexo IA5 Flujos internos		<input type="checkbox"/>
Anexo IB1 Ventas de acciones y participaciones		<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo IB3 Adquisición de acciones y participaciones		<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo IB4 Operaciones atípicas		<input checked="" type="checkbox"/>
Anexo IB5 Movimientos cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto"		<input type="checkbox"/>
Anexo IB9 Movimientos de la cuenta "Acreedores por devolución de ingresos"		<input type="checkbox"/>
Anexo IB10 Intereses y rendimientos devengados (ingresos)		<input type="checkbox"/>
Anexo IB12 Detalle de gastos financiados con fondos de la UE o de otras AAPP		<input type="checkbox"/>



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **17-12-126-AP-001** **E. M. Serv. Vall d'Uixó, S.L.** (21081)

v.1.1-10.34.251.173

Formularios disponibles

F.1.2.0 Actualización de Estados financieros, situación de ejecución y deuda

F.1.2.1 Balance ORDINARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.1.2.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias ORDINARIO	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.1.2.9 Calendario y Presupuesto Tesorería	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.1.2.12 Situación de ejecución de efectivos	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.1.2.13 Deuda viva y previsión de Vencimientos de Deuda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
F.1.2.14 Perfil vencimiento de la deuda a 10 años	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Anexos información (formularios requeridos por la IGAE)

F.1.2.B1 Capacidad/Necesidad Financiación calculada conforme SEC	<input checked="" type="checkbox"/>	
F.1.2.B2.1 Detalle de las inversiones financieramente sostenibles (DA 6 LO 2/2012)	<input checked="" type="checkbox"/>	
ID3 Adicional Pérdidas y Ganancias	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ID4 Información Provisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ID5 Transferencias recibidas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ID6 Inversiones en activos no financieros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ID7 Inversiones Financieras empresas del grupo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ID8 Actuaciones efectuadas por empresas públicas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ID9 Transferencias concedidas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
ID10 Financiación afectada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

VOLVER



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **17-12-126-AA-000** **Vall d'Uixó (la)** (21080)

v.1.1-10.34.251.173

F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
17-12-126-AA-000 Vall d'Uixó (la)	24.060.621,92	19.618.454,86	0,00	0,00	4.442.167,06
17-12-126-AP-001 E. M. Serv. Vall d'Uixó, S.L.	2.811.666,99	2.811.666,99	0,00	0,00	0,00

Objetivo en 2016 de Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación contemplado en el Plan Económico Financiero aprobado

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 4.442.167,06
3.769.847,00

LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda) SI NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

El Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 3 de septiembre de 2015 aprobó un Plan Económico Financiero debido a que de acuerdo con los datos resultantes de la liquidación del ejercicio 2014 no se daba cumplimiento a la regla del gasto.

A fecha de hoy, y a la vista de la liquidación del ejercicio 2015, y con todas las salvedades se entiende que si se cumplen las medidas contenidas en el citado plan se logrará dar cumplimiento a la regla del gasto con los datos que se obtengan de la liquidación del ejercicio 2015.

Situación de la entrega: Cumplida obligación

VOLVER

IMPRIMIR



Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **17-12-126-AA-000** **Vall d'Uixó (la)** (21080)

v.3.1-10.34.251.173

F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Deuda viva al final del período					Total Deuda al final de período
				Factoring sin recurso	Avales ejecutados - reintegrados	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (1) (FFEL)		
17-12-126-AA-000 Vall d'Uixó (la)	0,03	18.799.976,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.799,97
17-12-126-AP-DD1 E. M. Serv. Vall d'Uixó, S.L.	881.826,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	881,82
Total Corporación Local	881.826,71	18.799.976,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.681,80

Nivel Deuda Viva 19.681.802,90

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del período de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE). Sólo lo cumplimentarán los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades o Consorcios.

Situación de la entrega: Cumplida obligación

